



ACERCAR LA ECONOMÍA AL GRAN PÚBLICO

Ediciones Universidad de Salamanca ha publicado el libro 'Mosaicos económicos: Género y economía', para facilitar la divulgación de esta materia



Participantes en la presentación del libro en el edificio histórico de la Universidad de Salamanca. **MANUEL LAYA**



La Universidad trata de acercar la economía al gran público

El ejemplar está coordinado por la catedrática de Economía Financiera y Emprendimiento de la USAL Esther B. del Brío

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. Ediciones Universidad de Salamanca presentó durante la mañana de ayer el libro 'Mosaicos económicos: Género y economía', coordinado por la catedrática de Economía Financiera y Emprendimiento de la Universidad de Salamanca Esther B. del Brío, en un acto en el que también participaron la vicerrectora de Ciencias de la Salud, Calidad y Política Académica, Purificación Galindo; la directora general de la Mujer de la Junta de Castilla y León, Ruth Pindado; y el director de Ediciones USAL, Jacobo Sanz Hermida.

Este libro, en el que también han participado la profesora de Organización de Empresas en la Universidad de León, Laura Cabeza, y la fotógrafa Mónica Egido, pretende contribuir a la divulgación de resultados de la investigación científica económica entre lectores de otras disciplinas y el público en general.

Para Del Brío «la comunicación de los avances de la economía y la administración de empresas a través de imágenes y mensajes cortos permite que la relación y la comunicación entre la Universidad y la sociedad sea más fluida. Trasladar mensajes económicos a través de imágenes es un campo poco explorado en la actualidad, pero debe



Esther del Brío. LAYA

ser un camino a considerar, dado el dinamismo y la rapidez con la que se mueve la información en el siglo XXI. La combinación de estructuras plásticas y de ideas abstractas de pensamiento lógico pueden fundirse para trasladar un mensaje subliminal que persuade y mueva conciencias».

A su juicio, dentro de las economías más avanzadas, «la desigualdad afecta no tanto al acceso al trabajo, como a la brecha salarial de género, al denominado techo de cristal, o límite autoimpuesto por la mujer ante el cuidado de los hijos, al acceso a los puestos de alta dirección y a los consejos de administración, es decir, a los trabajos con mayor remuneración y capacidad de decisión».

«Todo ello lleva a la necesidad de seguir realizando políticas públicas que protejan a la mujer, políticas de conciliación y teletrabajo, políticas de igualdad, políticas contra la brecha salarial», subraya la catedrática.